SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020).

A Despacho de la señora juez informándole que los términos se encontraban suspendidos debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Mediante el Acuerdo PCSJA20-11581 se reanudaron a partir del 1° de julio de 2020.

Se deja constancia que se hace necesario reorganizar la agenda, teniendo en cuenta la referida suspensión de términos**. Radicado: 2019-0304**

Sírvase Proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 369

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario reorganizar la agenda del despacho y reprogramar las audiencias.

En consecuencia, se ordena fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 77 del C.P.T y S.S dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por RONALD OCAMPO GOMEZ en contra de PAPELES Y NEGOCIOS S.A. y, para tal efecto, se señala el día CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 054 de julio 24 2020.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA